

Monitoreo de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: “¿Qué es ‘noticia’ en los noticieros? La construcción de la información en la televisión de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

**Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**

Documento metodológico

ÍNDICE

Introducción

Objeto, periodicidad y corpus

Dispositivo de recolección de datos

Tematización, tópico e indicadores de asignación

Indicadores centrales y circunstanciales

Aspectos cualitativos

Definición de noticia

Síntesis de cantidad de noticias y duración (6 monitoreos)

Detalle de especificidades

Anexo

- 1. Duraciones promedio*
- 2. Listado de fuentes utilizado en el Primer Monitoreo*
- 3. Listado de fuentes utilizado entre el Segundo y el Sexto Monitoreos*
- 4. Emisiones faltantes por Monitoreo*

Introducción

En este documento se detalla el diseño metodológico utilizado para la realización de los Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) llevados adelante durante 2013 y 2014 por la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. En el mismo se provee información sobre las semanas monitoreadas, la cantidad y duración de las noticias monitoreadas en cada caso, el dispositivo de recolección de información utilizado, las variables relevadas en el mismo, las opciones de respuesta pre-codificadas usadas durante la carga de datos

(incluyendo un detalle de los cambios en las opciones de respuesta verificado a lo largo de la realización de los monitoreos), así como una descripción de las especificidades temáticas y de relevamiento que afectan cada monitoreo.

Objeto, periodicidad y corpus

Los Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la CABA recogen información cuantitativa y cualitativa sobre los programas noticiosos emitidos por los canales de aire de gestión pública y privada de CABA. Se llevan a cabo de forma bimensual en los meses pares, habiendo comenzado en Febrero de 2013. La semana relevada está constituida por los cinco primeros días hábiles continuos (incluyendo, si hubiera, los feriados que ocurren de lunes a viernes) de la primera semana completa de cada mes, por lo que el material visionado puede iniciarse hasta el día siete de cada mes. El relevamiento se realiza de manera exhaustiva incluyendo *todos* los programas noticiosos emitidos en las cuatro franjas horarias (mañana, mediodía, noche y medianoche) por los cinco canales de aire de gestión pública y privada que operan en la CABA (América, Televisión Pública, Canal 9, Telefé y Canal 13). A continuación se listan los programas relevados en cada monitoreo¹:

América

- Mauro 360° (2013)/ Buenos Días América (2014)
- América Noticias 1era Edición
- América Noticias 2da Edición

Televisión Pública

- Visión 7 Mañana
- Visión 7 Mediodía
- Visión 7 Central
- Visión 7 Resumen

Canal 9

- Telenuvee a la Mañana
- Telenuvee 1era Edición
- Telenuvee 2da Edición
- Telenuvee 3era Edición

Telefé

- Baires Directo
- Telefé Noticias 1era Edición

¹ Como se detalla a continuación, los monitoreos relevan algunos programas que presentan elementos menos característicos del género noticiero (como son una atmósfera informal, una predominancia del tópico espectáculos, involucramiento en base a opiniones del conductor, etc.). Sin embargo, la inclusión de emisiones tales como Mauro 360°, Arriba Argentinos o Baires Directo se justifica en que son estos programas los que ocupan el lugar correspondiente al noticiero en la grilla, a la vez que presentan otros elementos (duración, pronóstico, móviles en vivo, etc.) que permiten incluirlos en el género noticiero.



- Telefé Noticias 2da Edición
- Diario de Medianoche

Canal 13

- Arriba Argentinos
- Noticiero Trece
- Telenoche
- Síntesis

Dispositivo de recolección de datos

En los monitoreos llevados a cabo por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual la recolección de información se realiza sobre una ficha de relevamiento cuyo diseño tomó como modelo la “Hoja de codificación” del Proyecto Global de Monitoreo de Medios (GMMP) de UNIFEM². Mientras durante el Primer Monitoreo, en el que se procesó información relevada durante la prueba piloto³, la carga de datos se realizó de forma manual en una planilla impresa, a partir del Segundo Monitoreo se utilizó carga electrónica. A continuación se visualiza a lo largo de cuatro secciones la ficha en la que los/as monitores/as consignan los datos:

Sección 1:

Registro	Monitor	Canal	Nombre programa	Día de la semana	Fecha de Emision	Franja horaria	Cantidad de bloques	Cantidad de presentac	Nombre presentad	Duracio	Numero de noticia	Bloque
	Juan	Canal 9	Sintesis	lunes	07.10.2013	mañana	3	2	Milva-Guiller	00:03:23	1	1
		America	Noticiero Trece	martes		mediodia						
		Telefe	Telenueve 1era	miercoles		noche						
		Television F	Arriba	jueves		medianoche						
		Canal 13	Telefe Noticias	viernes								
			1era edicion									
			Arriba Argentinos									
			Telenueve 3era Edicion									

Sección 2:

Titular	Topico 1	Topico 2	Topico 3	Salud	Catástro	Lugar geografico	Columnist	Nombre columnista	Móvil directi	Actor 1	Actor 1_R
Empezo el paro	6	4				CABA				2 La gente	20
Empezo el paro	9					CABA	1	Rifle Varela			
Hoy, día de paro	6	12				CABA					
Hugo Moyano, CGT	6	4				CABA				Lideres sindicales	29

Sección 3:

² Disponible en GMMP 2010 Methodology. (2014). Obtenido el 22 de julio de 2013 de:

http://whomakesthenews.org/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=118.

³ Dado el carácter tiempo-intensivo de la visualización del material relevado, el que supone hasta el doble de horas de visualización por hora relevada, se decidió completar los datos de la prueba piloto (tres días de la primera semana de Febrero 2013) con los dos días faltantes, de modo de constituirlos en los datos del Primer Monitoreo.

Actor 2	Actor 2_Rol	Actor 3	Actor 3_Rol	Fuente 1_Nombre	Fuente 1_Rol	Fuente 1_modalidad	Fuente 1_Nivel de autoridad	Fuente 1_Signo politico	Fuente 2_Nombre	Fuente 2_Rol

Sección 4:

Conductor Varón	Conductor Varon	Conductora Mujer	Conductora Mujer	Columnista Varón	Columnista Varón	Columnista Mujer	Columnista Mujer	Movilero Varón	Movilero Varón	Movilero Mujer	Movilero Mujer	Voz en off Varón	Voz en off Mujer

Como lo muestran las cuatro secciones de la ficha de relevamiento graficadas arriba, los datos recabados sobre cada emisión noticiosa contemplaron información sobre las noticias presentadas en la emisión según una lógica de una noticia por fila. Los campos de información contenidos en la ficha de relevamiento en forma de columna se describen a continuación:

Registro: donde se otorga un número único de identificación a cada emisión.

Monitor/a: donde se apunta el nombre del/a monitor/a que realiza el visionado.

Canal de emisión: refiere al canal por el cual se emitió el programa visionado (América, Televisión Pública, Canal 9, Telefé, Canal 13).

Nombre del Programa: consigna el nombre del programa noticioso visionado. Incluye los programas detallados más arriba.

Día de la semana: refiere al día de la semana en que se produjo la emisión (lunes a viernes).

Fecha de emisión: corresponde a la fecha numérica de la emisión.

Franja horaria: refiere al momento del día de la emisión (mañana, mediodía, noche y medianoche). Cabe mencionar que los datos relevados en los monitoreos permiten mostrar que cada franja tiene una duración promedio distinta de las otras, duración que a su vez varía según canal. En el **Anexo** de este documento se proveen promedios de duración por franja y por canal para los cinco primeros monitoreos completados a octubre de 2013.

Cantidad de bloques: refiere a la cantidad total de bloques del programa en que la noticia se emite. En general, los noticieros pertenecientes al mismo canal y franja horaria dividen sus noticias en la misma cantidad de bloques semana a semana.

Cantidad de presentadores/as en el noticiero: registra cuántos presentadores/as conducen el noticiero, y está unido al campo siguiente:

Nombres de los/as presentadores/as: que permite identificar el género con que se presentan quienes conducen el noticiero.

Duración de la noticia: medida usando cronómetros digitales, desde el segundo en el que comienza la noticia hasta el segundo en el que finaliza. La duración de la noticia excluye comentarios de los comentaristas que no están relacionados con la noticia, así como la publicidad.

N° de noticia: registra el orden en el que aparece la noticia cronológicamente, desde la primera hasta la última noticia emitida por un mismo programa. La numeración vuelve a comenzar por cada nuevo programa visionado.

Bloque N°: registra el bloque al que corresponde la noticia consignada en la fila correspondiente. Cada bloque termina al comenzar una nueva tanda publicitaria, y se inicia cuando finaliza la tanda publicitaria que lo precede.

Titular de la noticia: registra de manera textual el titular de la noticia tal cual ocupa el lugar del graph, sin epígrafe.

Tópico 1: registra el tópico preponderante de la noticia que fue atribuido por el/la monitor/a. Por tópico preponderante se entiende aquel que capta de una manera más cabal la tematización global de la noticia (NOTA: se refiere al apartado “Tematización, tópico e indicadores de asignación” de este documento para una discusión de qué se entiende por tópico en el marco de los monitoreos).

Como resultado de la experiencia ganada a lo largo de la realización de los monitoreos, el listado pre-codificado de tópicos que se utilizó para la carga de datos fue adquiriendo mayor diversidad y especificación, a la vez que minorizando la posibilidad de superposiciones entre categorías. El listado actual permite caracterizar con gran precisión la propuesta noticiosa de los canales de aire. A continuación se listan los tópicos utilizados en los monitoreos realizados hasta Mayo 2014:

Tabla 1. Tópicos utilizados en los monitoreos

Primer Monitoreo	Segundo Monitoreo	Tercer al Sexto Monitoreos	Séptimo Monitoreo en adelante
Salud, ambiente y discapacidad	Salud y discapacidad		
Niñez y adolescencia	Niñez y adolescencia		
Pueblos originarios y migración	Pueblos originarios y migraciones		
Política y Economía	Política		
Policiales e inseguridad	Policiales e inseguridad		Policiales e “inseguridad”
Protesta social y demandas sociedad civil	Protesta social y demandas de la sociedad civil		
Información general	Información general	Iguales a los del Segundo Monitoreo	Iguales a los del Segundo Monitoreo
Internacionales	Internacionales		
Deportes	Deportes		
Espectáculos	Espectáculos		
Estado del tránsito	Tránsito		
Pronóstico	Pronóstico		
Género	DDHH		
Otros	Economía		
	Ambiente		
	Géneros		
	Otros		
Educación			
			Urbanismo y servicios públicos
			Ciencia y tecnología

Vale aclarar que, siguiendo la “seccionalización” de la información utilizada en la prensa escrita, se consignan dentro del tópico Información general noticias de interés social que incluyen temáticas variadas donde no predomina ninguna tematización contemplada en el resto de los tópicos, a la vez que se excluye a las denominadas “noticias chatarra”, carentes de relevancia social, que son incluidas en el tópico Otros.

A su vez, es importante destacar que la inclusión de los tópicos “Género”, “Niñez y adolescencia” y “Pueblos originarios y migraciones”, que refieren a sujetos antes que a temáticas, está justificada en el interés de la DPSCA de registrar la aparición temática de estos sujetos en los noticieros que estudia.

Tópico 2 y Tópico 3: registran, respectivamente, una línea de tematización secundaria y subsidiaria de la noticia.

Salud: indica si la noticia consignada elabora temáticas afines al tópico Salud, con el objetivo de demarcar un sub-corpus de noticias de este tópico a ser analizado en el marco del Observatorio de Salud y Ambiente a cargo de esta Dirección.

Lugar geográfico: se consigna el lugar donde ocurre el hecho noticioso según se informe en el programa (por ejemplo CABA, GBA, Chaco, Río Negro) o según pueda ser deducido fehacientemente por el/la monitor/a. Esta variable fue incluida a partir del Cuarto Monitoreo.

Columnista: se imputa el género del/a columnista *en los casos en los que se presente un/a columnista de la noticia*. A tal fin se utiliza la siguiente codificación:

1. Varón
2. Mujer
3. Varón/Varón
4. Mujer/Mujer
5. Varón/Mujer
6. Mujer/Mujer/Varón
7. Varón/Varón/Mujer
8. Varón/Varón/Varón
9. Mujer/Mujer/Mujer

Nombre del columnista: se indica el nombre del/a columnista.

Móvil directo: se consigna la presencia de móvil directo de acuerdo a la codificación descrita en “Columnista”. Se entiende por móvil directo aquel que es simultáneo con la emisión noticiosa (a diferencia del móvil en vivo, que es simultáneo sólo con el acontecimiento):

Actor 1*: En caso de que sean mencionados por los/as conductores, la voz en off, las fuentes o el titular o las/os movileros/as (que funcionan como indicadores de quién es señalado como protagonista), se incluyen en este campo aquellas instituciones, personas y/o grupos que figuran como *protagonistas de un determinado hecho o situación* (actores principales de la noticia). Pueden ser tanto agentes como pacientes de la acción. En esta columna se consigna el nombre o caracterización principal del protagonista *tal cual lo hace el noticiero* (ej. “motochorros”, “quemacoches”, “ladrón boliviano” etc.), con particular atención a la adjetivación que realiza el noticiero del/a protagonista en cuestión. La clasificación de actores para el monitoreo se realizará en base no a todos los datos y/o rasgos identitarios que porten esos protagonistas –y que siempre son múltiples- sino en función del dato o rasgo en función del cual el noticiero lo presenta como protagonista de la noticia. Se considerará un solo rasgo por actor. No siempre es posible identificar

un/a protagonista de la noticia (por ejemplo en los titulares “Mundial de básquet”, “Pronóstico”, “¿Hasta cuándo la lluvia?”, “Sube el agua en Luján”). Se registran hasta 3 actores por noticia (los *tres principales* que figuran en una noticia). (El segundo y tercer protagonistas se consignan en las columnas “Actor 2” y “Actor 3” indicadas más abajo).

A su vez, con el objetivo de no perder información en el caso de que se necesiten realizar análisis específicos posteriores sobre los actores que aparecen en la noticia, se colocará antes del código de actor una columna donde se indicará la nominación del actor tal cual la hace el noticiero (ej: “motochorros”, “quemacoches”, “ladrones bolivianos”, etc.)

Actor1 Rol: se imputa el número de la categoría *que mejor representa* al/a protagonista de la noticia. (Ver categorías de la lista desplegable abajo).

Actor 2*: se imputa el segundo protagonista de la noticia.

Actor2 Rol: se imputa el número de la categoría *que mejor representa* al/a protagonista de la noticia. (Ver categorías de la lista desplegable abajo).

Actor 3*: se imputa el tercer protagonista de la noticia.

Actor3 Rol: se imputa el número de la categoría *que mejor representa* al/a protagonista de la noticia. (Ver categorías de la lista desplegable abajo).

Listado de actores:

En función de características demográficas

1. Mujer/es
2. Varón/es
3. Adultos/as mayores
4. Niños, niñas y adolescentes

En función de pertenencia a grupos vulnerables protegidos por la Ley 26.522

5. LGTTBI
6. Personas con padecimientos mentales
7. Personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica
8. Migrantes/Exiliados/as/Refugiados/as
9. Integrantes de Pueblos Originarios
10. Personas discapacitadas

En función de relación con temáticas de seguridad

11. Víctima/Damnificado/a
12. Víctima de violencia de género
13. Acusado/a
14. Presos/as
15. Delincuente/criminal
16. Asesino/a/Homicida
17. Femicida
61. Agentes y empresas de seguridad privada

Otras categorías frecuentes en los noticieros

18. Familiares/Amigos/as
19. Testigo
20. Vecinos//as/la gente/la sociedad
21. Ciudadanos/as/votantes
22. Consumidores/as/comerciantes
23. Transeúntes/automovilistas/taxistas/colectivos
24. Manifestantes
25. Trabajadores
26. Estudiantes
27. Militantes
28. Clases medias
29. Sindicatos/Sindicalistas
30. Sectores con alto poder adquisitivo
31. Personajes del espectáculo/fans/seguidores/as y personajes de la cultura
32. Enfermos/as y usuarios de servicios de salud

En función de su inserción en la estructura productiva

33. Campesinos/as
34. Industriales/empresarios/as/directivos/as de empresas e industrias/Cámaras y Federaciones industriales y/o empresariales
35. Productores agropecuarios/Asociaciones empresarias rurales

En función de su desempeño en espacios estatales

36. Funcionarios/as Poder Ejecutivo (nacional, provincial, comunal) (Incluye hasta subsecretarios y directores de área o generales)
37. Integrantes Poder Legislativo (nacional, provincial, comunal)
38. Integrantes Poder Judicial (nacional, provincial, comunal)
39. Integrantes Fuerzas Armadas
40. Integrantes fuerzas policiales y seguridad (incluye bomberos)
41. Directivos/as y empleados de instituciones públicas de salud (hospitales, dispensarios, etc.)

42. Directivos/as y empleados de instituciones públicas de educación/cultura (escuelas, institutos, teatros, etc.)
43. Integrantes del Servicio de Relaciones Exteriores
60. Empleados y directivos otros organismos públicos que no sean los arriba enumerados/ otros organismo públicos (incluye empresas del Estado)
61. Agentes y empresas de seguridad privada
62. Organizaciones irregulares, insurgentes y guerrilleras

En función de su participación en el espacio político

44. Dirigentes sociales/Movimientos sociales
45. Dirigentes políticos que no ejerzan cargos públicos
46. Organismos de DDHH
47. Partidos políticos
48. ONGs/Asociaciones civiles/Organizaciones vecinales
49. Organizaciones estudiantiles
50. Organizaciones de familiares de víctimas

Otros

51. Organismos internacionales y multilaterales
52. Experto/Profesional independiente/Especialista/Asociaciones profesionales
53. Periodistas, medios de comunicación públicos, privados y comunitarios nacionales e internacionales/ Corporaciones mediáticas nacionales e internacionales
54. Entidades o personas vinculadas a credos religiosos (incluye al Papa)
55. Deportistas/dirigentes deportivos y clubes/hinchas
56. Directivos y empleados del sector educativo privado
57. Directivos y empleados del sector salud privado
58. Funcionarios e instituciones internacionales públicas
59. Funcionarios e instituciones internacionales privadas

Fuentes de la noticia: registra la cantidad, nombre, tipo, modalidad, nivel de autoridad y signo político de la fuente que sustenta la noticia. En el marco de los monitoreos, se entiende por “fuente” al conjunto de voces *externas al noticiero* con las que se busca respaldar, evidenciar y por ende legitimar la información presentada en la noticia.

Resulta importante destacar que **la fuente no es el actor de la noticia. Mientras el actor de la noticia es el agente o paciente de los sucesos de la noticia, la fuente es la que provee información relativa a la noticia.** En algunos casos el actor de la noticia puede figurar en calidad de fuente (por ejemplo si fue protagonista de un accidente) pero se debe tener presente que en ese caso la fuente es citada por ser el actor de la noticia. Ni los/as movileros/as ni otros

empleados/as del canal son fuente de la noticia. Además, la fuente de la noticia es siempre la que es explicitada como tal por el noticiero, no aquella que es citada por una fuente (si una fuente refiere a otra fuente la segunda fuente referenciada no se consigna).

En la Ficha de Relevamiento se consignan todas las fuentes presentadas por las noticias. El análisis de cada fuente supone la consideración de estos cinco aspectos: a) *Nombre*: refiere al nombre de la persona o dispositivo que es mencionado como fuente, así como la función social que desempeña (ej.: “Mario Jensen, abogado de la víctima”); b) *Tipo*: refiere a una tipología pre-codificada que se describe en la Tabla 2, y se usa como insumo para identificar posteriormente el carácter público o privado de la fuente. El tipo de fuente fue rellenado durante la prueba piloto por los/as monitores/as en la columna destinada a tal fin (por ejemplo: “veterinario”). Posteriormente, estos datos se utilizaron para elaborar una tipología de fuentes pre-codificada, la que se usó para el análisis del Primer Monitoreo⁴. Los aportes del Segundo Monitoreo permitieron perfeccionar la lista de fuentes pre-codificadas. Por lo tanto, durante la recolección de datos, y con el objetivo de simplificar esta tarea, los/as monitores/as rellenan el nombre de la fuente, y éstos datos son utilizados para codificar la fuente en base a la tipología pre-codificada (ver listado más abajo). El resultado de esta codificación es la lista de tipos de fuente que se detalla a continuación:

Tabla 2. Tipos de fuentes consignadas en los monitoreos

Fuentes de orden privado	Fuentes de orden público
Víctima/Víctima de violencia de género/ Acusado/a/ Ciudadano común que es protagonista de un hecho	Poder Ejecutivo
Vecino/Familiar/Testigo	Trabajadores y directivos del ámbito judicial
Experto/Profesional independiente/Especialista	Trabajadores y directivos del sector público de salud
Empresas privadas y cámaras empresariales, industriales, comerciales privadas	Trabajadores y directivos de la gestión estatal de la seguridad
Medios de comunicación privados nacionales e internacionales	Trabajadores y directivos de la gestión pública de la economía
Internet, blogs, videos de televidentes, videos caseros y twitter de personas privadas ⁵	Político sin cargo público

⁴ Se detalla en el Anexo de este documento la pre-codificación de fuentes utilizada en el Primer Monitoreo.

⁵ IMPORTANTE: en los casos en que durante el noticiero se mencionen una cantidad de tweets de personas privadas, por ejemplo si durante la emisión noticiosa se piden opiniones al público sobre un determinado tema, éstos no se consignan como una fuente cada uno, sino que se indican como una única fuente “tweets de personas privadas”. El mismo criterio se aplica al caso de llamados telefónicos de personas particulares.

Otros organismos privados	Trabajadores estatales en instituciones educativas y funcionarios del Estado en organismos públicos vinculados a la gestión de la educación/ Universidades Nacionales
Entidades o personas vinculadas a credos religiosos	Trabajadores estatales en la Secretaría de Ambiente
Internacionales privadas	Trabajadores y Directivos vinculados a la cartera de Relaciones Exteriores
Documento/ reporte/ Investigación/ Declaración privada* <i>(si no se conoce el origen del mismo)</i>	Otros organismos públicos
Instituciones educativas privadas	Organismos de DDHH
	Partidos políticos
	Poder Legislativo
	Sindicatos y sindicalistas
	Internacionales públicas
	Instituciones de la sociedad civil, Organizaciones del tercer sector
	Movimientos sociales y dirigentes sociales*
	Documento/ reporte/ Investigación/ Fallo/ Ley/ Declaración pública* <i>(si no se conoce el origen del mismo)</i>
	Medios de comunicación públicos nacionales e internacionales
<p>NOTA: En las fuentes “Entidades o personas vinculadas a credos religiosos” y “Medios de comunicación privados nacionales e internacionales” se consignan tanto representantes nacionales como internacionales. En la fuente “Internacionales privadas” se excluyen representantes de organizaciones religiosas y de medios de comunicación privados.</p> <p>En los casos en que se conoce el origen del Documento...etc. privado, la fuente se agrega bajo la categoría de quién produjo el documento.</p>	<p>NOTA: Los twitts de funcionarios/as públicos/as se consignan dentro de las fuentes correspondientes a cada categoría de funcionario/a.</p> <p>En los casos en que se conoce el origen del Documento...etc. público, la fuente se agrega bajo la categoría de quién produjo el documento.</p>
Sin atribución pública/ privada	
Dispositivo de seguridad*	
Personajes del espectáculo*	
Deportistas, hinchas, dirigentes deportivos y clubes*	
NOTA: En los tres casos no se discrimina entre fuentes nacionales e internacionales	

Como lo indica la tabla anterior, el tipo de fuente no sólo permite identificar de qué tipo de fuente se trata, sino también si ésta era de orden público o privado. Las fuentes de orden público son aquellas que refieren a jerarquías, posiciones, roles y desempeños en el ámbito de la función pública gubernamental, o de organizaciones de la sociedad civil o entidades de bien público. Es

No así cuando las personas sean entrevistadas en la calle, en cuyo caso cada entrevista o encuesta se suma como una fuente.

decir, refieren a agentes cuyas acciones tienen la legitimidad para incidir de una forma duradera y no contingente en el destino colectivo. Las fuentes de orden privado refieren a roles y desempeños en el ámbito de lo privado; es decir, a agentes cuyas acciones afectan únicamente los ámbitos doméstico y familiar.

Asimismo, la c) *modalidad* de la fuente refiere a si ésta fue directa (aparición explícita de una voz) o citada (voz referida), y el d) *nivel de autoridad* y e) *signo político*, que sólo son consignados en el caso de fuentes públicas, refieren respectivamente al ámbito de acción de la fuente (nacional, provincial, local o Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y al partido político con representación legal al que pertenece la fuente. El nivel de autoridad y signo político de la fuente son consignados tanto si son explícitamente mencionados en la noticia como si no.

De acuerdo a lo anterior, la fuente es una cita de autoridad que avala y fundamenta la información difundida. La existencia de una fuente de la noticia, así como la cantidad de fuentes presentada, es una medida (no excluyente) de la legitimación de los criterios de noticiabilidad y su consecuente rigurosidad al interior del noticiero, en tanto la rigurosidad define o expresa la cercanía o distancia de la noticia respecto de aquello que es referido como “la realidad” (mayor cercanía con el “hecho” de la noticia tal cual éste ocurrió implicarían mayor rigurosidad). A su vez, la cantidad, el tipo y la modalidad de la noticia hablarían de la pluralidad con la cual el noticiero se construye, en tanto una mayor cantidad de voces, y mayor diversidad dentro de éstas, pueden ser indicativas de un mayor pluralismo en esa construcción.

Listado de fuentes

Privadas

1. Víctima/ Víctima de violencia de género/ Acusado/a/ Ciudadano/a común que es protagonista de un hecho: refiere a personas que, citadas como fuente de información, son los protagonistas de la noticia bien por haber sido afectado/a por un suceso o por haber generado un suceso, sin pertenecer al ámbito del Espectáculo ni del Deporte, ni desempeñarse en ninguna función pública, ni figurar en la noticia en calidad de fuente experta, especialista o profesional independiente, ni en representación de empresas privadas o de credos religiosos o de otros organismos privados, ni de medios de comunicación, ni de movimientos sociales.

2. Vecino / Familiar / Testigo: refiere a personas que, citadas como fuente de información, son el “ciudadano común” o la “ciudadana común” y que figuran en la noticia por estar relacionados con el protagonista de la noticia y/o con el suceso de la noticia en calidad de vecinos, familiares, amigos, testigos.

3. Experto/Profesional independiente/Especialista: refiere a personas que son citadas como fuente de la información por desempeñarse socialmente como expertos de algún tema. Entran en esta categoría los médicos/as, psicólogos/as, economistas, abogados/as y docentes (éstos últimos en los casos en que no se aclare el origen público o privado de la institución en la que trabajan), entre otras profesiones, que son frecuentemente llamados a dar su opinión sobre ciertas noticias en calidad de especialista. Se excluye de esta categoría a los columnistas fijos sobre temáticas específicas, así como a los/as ciudadanos que son entrevistados en situaciones cotidianas y que, por su función social o trabajo, tendrían un conocimiento entendido sobre determinado tema (por ejemplo, un verdulero entrevistado en la vía pública no es experto en el tema de la suba de precios de la verdura. En este caso, la fuente debe codificarse como 2 [Vecino / Familiar / Testigo]). Se incluyen dentro de esta categoría a los columnistas invitados que son convocados a dar su opinión experta sobre algún tema en particular, de forma puntual.

4. Empresas privadas y cámaras empresariales, industriales, comerciales privadas: refiere a personas que representan a entidades empresariales privadas, o a esas mismas entidades, invocadas como fuente de la noticia (ej. “La Unión Industrial Argentina dijo que...”).

5. Medios de comunicación privados nacionales e internacionales: refiere a personas que representan a medios de comunicación privados nacionales o internacionales, o a estos mismos medios (ej. “La Red Globo dijo que...”), que son presentados como fuente de la información.

6. Internet, blogs, videos de televidentes, videos caseros y twitter de personas privadas: refiere a extractos o páginas de Internet, blogs, videos caseros de televidentes y twitter de personas privadas que son citadas como fuente de la información. Se excluyen de esta categoría a las imágenes de cámaras de seguridad en ámbitos públicos o privados, así como a las acciones en las redes sociales de personas públicas y presentadas como fuente de la noticia, que serán consignados en las categorías correspondientes a su acción en la esfera pública.

22. Entidades o personas vinculadas a credos religiosos: refiere a personas o grupos invocados como fuente de la noticia que representan, profesan o pertenecen a cultos religiosos, así como a las mismas instituciones religiosas (Ej: “El padre Pepe opinó...” “La Iglesia Católica mencionó...”), independientemente de que sean fuentes internacionales o nacionales.

24. Otros organismos privados: refiere a personas que se desempeñan en algún organismo del ámbito privado que no sea una empresa o cámara empresarial, un medio de comunicación, una institución religiosa o una organización deportiva, así como al organismo privado mismo invocado como fuente

30. Documento, reporte, investigación, declaración privada: refiere a aquellos reportes, documentos, declaraciones, películas, etc. emitidas o producidas de forma privada pero que no son claramente adjudicables a un autor concreto (Ej: “Una investigación privada indica que la inflación sería del 4% mensual”), y que son invocadas como fuente de la noticia.

31. Internacional privado: refiere a todas aquellas personas, grupos y organizaciones invocadas como fuente de la noticia que, fuera de la Argentina, pertenecen a la órbita privada, ya sea como “el ciudadano común” o “la ciudadana común” que es protagonista, afectado, familiar del protagonista o testigo del suceso, o por su desempeño en el ámbito privado (como profesional independiente, organizaciones con fines económicos, religiosas, etc.). (Ej: “El abogado de Woody Allen expresó...”). No ingresan dentro de esta categoría los personajes del espectáculo y los deportistas extranjeros.

32. Instituciones educativas privadas: refiere a personas que representan a instituciones educativas privadas (de todos los niveles), o a esas mismas instituciones, que son citadas como fuente de la noticia (Ej: “La UCA expresó...”)

Públicas

7. Poder Ejecutivo (incluye hasta Director General): refiere a todas las personas que son citadas en calidad de fuente de la noticia y que se desempeñan en algún puesto del Poder Ejecutivo, dentro de los que consignamos los cargos políticos desde Presidente/a/ o Gobernador/a hasta Director/a General. Se incluyen así también referencias a Ministerios, Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Generales que no mencionen a un funcionario en particular (ej. “El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba admitió que...”). Se excluyen de esa categoría los Directores de Hospitales Públicos.

8. Trabajadores y Directivos del ámbito judicial: refiere a personas que se desempeñan como jueces, fiscales, abogados del Estado (etc.) en el ámbito judicial y que son citadas en calidad de fuente de la información (ej. “El fiscal indicó...”) . Se excluyen aquellas personas que se desempeñan en el ámbito judicial de forma privada (ej: “el abogado de Vinader dijo que...”[Se codifica como Fuente Experto/ Profesional independiente/ Especialista]).

9. Trabajadores y Directivos del sector público de salud: refiere a personas que se desempeñan en el ámbito público de la salud y que son citadas en calidad de fuente de la información. Se excluyen de esta categoría a las personas que se desempeñen en el ámbito médico de forma privada, los que se codifican como Experto/ Profesional independiente/ Especialista.

10. Trabajadores y Directivos de la gestión estatal de la seguridad: refiere a personas que se desempeñan en las fuerzas de seguridad (policía metropolitana, federal, provinciales) y bomberos (voluntarios y de la Policía), así como a funcionarios de los ministerios y secretarías de seguridad nacionales, locales y provinciales que estén por debajo del puesto de Director/a General, citados en calidad de fuente de la noticia.

11. Trabajadores y Directivos de la gestión pública de la Economía: refiere a personas que se desempeñan en el ámbito estatal en funciones vinculadas a la cartera de Economía, por debajo del/a Director/a General, citadas en calidad de fuente de la información.

12. Trabajadores estatales en instituciones educativas y funcionarios del Estado en organismos públicos vinculados a la gestión de la educación / Universidades Nacionales: refiere a personas que son citadas como fuente y se desempeñan en el ámbito de la educación pública, ya sea en el nivel inicial, primario, secundario o universitario, así como en la gestión de cuestiones educativas (Ej: “El maestro de la víctima dijo...”, “La vicedecana de la Facultad de Agronomía admitió que...”). Si no es posible establecer el carácter público de la institución citada, la fuente será adjudicada a “Expertos/Profesional independiente/Especialista”.

13. Político sin cargo público: refiere a personas cuyo desempeño profesional está ligado al ejercicio político profesional, y no ostentan, al momento de ser citados como fuente de la noticia, un cargo público (ya sea ejecutivo o legislativo), a pesar de que lo hayan ocupado en el pasado. Se excluyen de esta categoría a aquellos políticos profesionales que al momento del ingreso como fuente de la noticia se encuentran postulándose para un cargo político en elecciones generales.

14. Otros organismos públicos: refiere a personas que se desempeñan en algún organismo público (ya sea nacional, provincial, local o del gobierno de la CABA) que no esté incluido en la mencionada órbita del Poder Ejecutivo, ni de las fuerzas de seguridad, los organismos de salud, relaciones exteriores, ambiente, economía o educación. A la vez se incluyen a aquellas personas que se desempeñan en empresas públicas (Ej: El CEO de YPF declaró que...). Se incluyen así también alusiones a organismos y empresas públicas que no mencionen a un funcionario en particular y que no refieran al “Gobierno Nacional” o a Ministerios, Secretarías y Subsecretarías específicas (ej. “El Servicio Meteorológico Nacional anunció...”), citados como fuente de la información.

15. Trabajadores y Directivos vinculados a la cartera de Relaciones Exteriores: refiere a personas citadas en calidad de fuente de la información que se desempeñan en el ámbito estatal en funciones vinculadas a la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, por debajo del/a cargo de Director/a General. A su vez se incluye al cuerpo de diplomáticos argentinos que se desempeñan en el exterior (Ej: “El cónsul general en Madrid declaró...”)

16. Poder Legislativo: refiere a personas que son citadas en calidad de fuente de la noticia que se desempeñan en algún puesto del Poder Legislativo nacional, provincial, municipal o del gobierno de la CABA (Ej: “El concejal del partido de San Martín dijo...” o “El senador Pichetto declaró”) así como referencias a órganos y grupos legislativos que no mencionen a un miembro en particular (Ej: “El bloque de diputados del Partido Socialista opinó que...”). Se incluyen también los candidatos a puestos legislativos durante elecciones que son citados como fuente de la noticia.

17. Organismos de DDHH: refiere a personas que son citadas en calidad de fuente de la noticia y pertenecen a organismos de derechos humanos (ej: “María del Carmen Verdú indicó...”) así como a los organismos propiamente dichos, sin mencionar un representante en particular (Ej: Abuelas de Plaza de Mayo opinó que...). Se contemplan en esta categoría a personas que no perteneciendo a ninguna organización, son convocadas a hablar como representantes de la lucha por la concreción de los derechos humanos (Ej: Pérez Esquivel declaró...)

18. Partidos políticos: refiere a colectivos políticos citados como fuente de la noticia que se encuentran constituidos legalmente como partidos, o agrupaciones ligadas a partidos políticos (ej: “El Partido Demócrata Cristiano declaró que”, “La Cámpora dijo que...”)

19. Trabajadores estatales en la Secretaría de Ambiente: refiere a personas que se desempeñan en el ámbito estatal en funciones vinculadas a las secretarías o subsecretarías de Ambiente, por debajo del/a Director/a General, citadas en calidad de fuente de la información.

20. Sindicatos y sindicalistas: refiere a personas que son citadas en calidad de fuente de la noticia y pertenecen a organizaciones sindicales y gremiales, así como las referencias a las organizaciones mismas (Ej: “El titular de la CTA dijo...” “La Unión de Trabajadores del Estado expresó que...”)

21. Internacional público: refiere a todas aquellas personas y organizaciones invocadas como fuente de la noticia que desempeñan, fuera de la Argentina, funciones en el ámbito público. Ellas pueden ser nacionales (Ej: El senador estadounidense Rubio dijo...) o internacionales (Ej: El Fondo Monetario Internacional expresó...)

25. Instituciones de la sociedad civil, Organizaciones del tercer sector: refiere a personas pertenecientes a organizaciones sociales, o a esas organizaciones en sí, cuya existencia mantiene un grado de independencia del estado, los partidos políticos, las instituciones religiosas o grupos empresariales o comerciales. (Ej: “El representante de la Unión de Usuarios y Consumidores dijo...”; “Juan Carr, el titular de Red Solidaria, expresó que...”)

26. Movimientos sociales y dirigentes sociales: refiere a personas o grupos invocadas como fuente de la noticia, pertenecientes a organizaciones colectivas cuyos objetivos manifiestos apuntan a la posibilidad de generar cambios sociales, y a la reivindicación de demandas sociales de distintos sectores, y que no sean reconocidos como un partido político y que no participen electoralmente. (Ej: Los militantes de la agrupación Tupac Amaru expresaron...)

29. Documento, reporte, investigación, fallo, ley, declaración pública: refiere a fuentes documentales que pueden incluir documentos, declaraciones, reportes, investigaciones, películas y leyes (entre otros) emitidos por instituciones públicas nacionales, y cuya autoría no es claramente adjudicable a un individuo o institución, aunque se conoce su origen público (“Ej.: La Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual sostiene que ...”). Se excluyen de esta categoría todas las fuentes documentales cuya autoría pueda ser claramente adjudicada a un ente público conocido (Ej la CGT emitió un comunicado en el que afirma...” [se codifica como Sindicatos]).

33. Medios de comunicación públicos nacionales e internacionales: refiere a medios de comunicación públicos nacionales o internacionales, o a asociaciones que nucleen a estos medios nacionales o internacionales, que son citados como fuente de la información.

Sin distinción público/privado

23. Deportistas, hinchas, dirigentes deportivos y clubes: refiere a personas, instituciones, o dirigentes de esas mismas instituciones que, citadas como fuente de la información, se encuentran ligadas al ámbito deportivo. Es indistinto en este caso si la fuente es nacional o extranjera (Ej. “Cristiano Ronaldo expresó...” “A través de twitter el Vicepresidente de San Lorenzo dijo...”).

27. Dispositivos de seguridad: refiere a aquellos videos registrados por dispositivos de seguridad ubicados en la vía pública (comúnmente llamados “cámaras de seguridad”) que aparecen reproducidos como fuente de la noticia. Resulta indistinta la pertenencia del dispositivo y su grabación fílmica (que puede ser de las fuerzas de seguridad o de particulares).

28. Personajes del espectáculo: refiere a personas invocadas como fuente de la noticia cuyo desempeño profesional se enmarca en el ámbito del espectáculo. Esta figura puede desempeñarse tanto en el país como en el exterior. (Ej: “Madonna dijo...” “Susana Giménez anunció que...”)

Como se indicó más arriba, a partir del Segundo Monitoreo las fichas de relevamiento diseñadas en formato electrónico usando un software de planilla de cálculo comenzaron a ser completadas por los/as monitores/as usando una computadora personal. La imagen a continuación muestra un ejemplo de llenado efectivo de la ficha de relevamiento:

Canal	Nombre programa	Día de la semana	Fecha de Emision	Franja horaria	Cantidad de bloques	Cantidad de presentadores	Nombre presentadrx
Telefe	Baires Directo	lunes	07/10/2013		1	5	2 Erica-Gustavo
Telefe	Baires Directo	lunes	07/10/2013		1	5	2 Erica-Gustavo
Telefe	Baires Directo	lunes	07/10/2013		1	5	2 Erica-Gustavo
Telefe	Baires Directo	lunes	07/10/2013		1	5	2 Erica-Gustavo
Telefe	Baires Directo	lunes	07/10/2013		1	5	2 Erica-Gustavo

Una vez que los datos son cargados en la planilla de cálculo, ésta es cotejada de modo de establecer errores de carga y de asignación de tópicos, a la vez que se codifican las fuentes cargadas sólo por su nombre. La planilla así finalizada es exportada a un paquete de procesamiento estadístico para su análisis.

Tematización, tópico e indicadores de asignación

Como parte de una estrategia de aproximación al objeto que apunta a conocer y analizar los modos predominantes de representación noticiosa de los hechos noticiados (antes que a determinar, desde una perspectiva normativista, *cómo deberían* representarse los temas noticiados), el diseño de los monitoreos parte de una distinción entre *tema de la noticia* y *tematización* (tópico). En efecto, en el marco de los monitoreos, el *tópico* no debe entenderse como el “tema de la noticia” (por ejemplo, la inundación de la ciudad de La Plata), sino como el resultado de un proceso de **tematización** a cargo del noticiero y mediante el cual el tema de la noticia es incluido dentro de un **campo temático** predefinido. Tales tópicos son el resultado de una preclasificación de los sucesos del mundo social dentro de grandes ramas del acontecer cotidiano como son “Salud y Discapacidad”, “Política” o “Información General”. Por ejemplo, una noticia cuyo tema son las inundaciones de la ciudad de La Plata puede ser tematizada como una cuestión de Salud (si el énfasis está puesto en las medidas sanitarias tomadas a raíz de la inundación), de Política (si la noticia se centra en los acontecimientos y personalidades del ámbito de la política que se dan cita a raíz del evento), o de Información General (cuando la noticia se construye como un reporte sobre hechos como la falta de luz o las pérdidas de los/as afectados/as). Por lo tanto, en la medida en que la tematización que es registrada en la asignación de tópico es el resultado de un complejo sistema de recursos visuales, musicales y lingüísticos, el mismo tema puede ser presentado de diferentes formas (esto es, incluido en diferentes campos de experiencias sociales).

El interés de analizar lo que en el marco de los monitoreos se denomina *tópico prevalente* o *tópico preponderante* obedece a la necesidad doble de dar cuenta de la polisemia de los mensajes televisivos, a la vez que de operacionalizar lo que en esos discursos aparece temáticamente más enfatizado. Por esta razón, hablar de *tópico prevalente* y, por continuidad, de *tópico secundario* y *tópico terciario* como líneas de tematización secundarias y subsidiarias en la noticia, implica asumir la multiplicidad semántica y temática que inescapablemente se despliega en cada unidad del discurso noticioso (noticia), sin perder de vista que esas múltiples líneas de tematización poseen énfasis distintos o, dicho de otra manera, no son equivalentes respecto de sus posibilidades de decodificación. Por lo tanto, el tópico de la noticia no es una categoría excluyente con opciones de respuesta dicotómicas del tipo “Sí / No”, sino una categoría que puede atribuirse más de una vez a cada noticia, aunque con diferencias de grado. En este sentido, mientras en los

monitoreos realizados se recaba información teniendo en cuenta hasta tres tópicos por noticia (lo que implica que una noticia puede tener más de un tópico), cada noticia puede tener *sólo un* tópico preponderante, *sólo un* tópico secundario, y *sólo un* tópico terciario.

De acuerdo a lo dicho, la adjudicación del tópico preponderante, secundario y terciario apunta a captar la tematización preponderante, secundaria y subsidiaria de la noticia. **Esto es, la noticia no pertenece a un tópico porque trate determinado tema, sino que es el proceso de tematización (la inclusión de la noticia dentro de un campo de experiencias sociales), la que se consigna en el tópico.** Esta consignación se realiza teniendo en cuenta una serie de indicadores.

Por un lado, resulta útil reflexionar sobre el hecho de que la pertenencia de una noticia a un tópico comparte la lógica de las secciones de los diarios (ej. Política, Economía, Policiales, etc.). Pero la especificidad de la televisión implica tener en cuenta otras marcas, que llamaremos indicadores, que hacen posible la transmisión de información de una determinada manera. Si bien los indicadores **deben leerse en su conjunto como una globalidad que ayuda a establecer cuál es la tematización de la noticia, se considera en el marco de los monitoreos que no todos los indicadores tienen la misma importancia como criterio de asignación del tópico.** A continuación se enumeran los indicadores que se toman en cuenta para adjudicar un tópico a una noticia, en orden de importancia:

Indicadores centrales y circunstanciales

Indicadores centrales

- **El/la columnista especial** de cada noticiero que, según su especialidad, presenta y enmarca la temática de la noticia (deportes, espectáculos, política, economía, salud, entre otras). El/la columnista del noticiero es un criterio central de adjudicación del tópico ya que muy difícilmente éste/a presente una noticia sobre un tema sobre el que no está especializado.

Ejemplos:

“Migliore: El plan B de San Lorenzo”: Si bien la noticia alude al caso Migliore, en el cual el arquero está detenido por supuesta complicidad con barrabravas, su tema principal son los arreglos deportivos del club San Lorenzo en el caso de que el arquero no pueda jugar. La noticia es presentada por el columnista de Deportes, un indicador de que está tematizada como una noticia de Deportes, y no como Policiales.

Sin embargo, ya que la mayoría de las noticias no son presentadas por un/a columnista especial, se tienen en cuenta otros dos indicadores centrales para la adjudicación del tópico:

- **Titular:** es la “entrada” a la noticia y sirve por lo tanto de guía de lectura de ésta. Da una primera clave de cómo está tematizada la noticia. Ejemplos:
 - “Según la UCA, hay 9 millones de pobres más que para el INDEC”: Si bien la noticia trata sobre un tema de Economía (cantidad de pobres) su tematización es también Política, ya que el titular tiene un tono comparativo y confrontativo -“9 millones de pobres más que para el INDEC”- que refiere a la disputa por las estadísticas públicas. En este caso, y dependiendo del resto de los elementos que hacen a la tematización, se podrá adjudicar un tópico Política como preponderante o secundario, además de Economía.
 - “Denuncia por maltratos en un jardín”: Si bien la noticia aborda los maltratos en un jardín, por lo que se sospecha que podría tematizar el tópico Niñez y adolescencia, la palabra “Denuncia” en el titular denota una tematización de Policiales e “inseguridad”. Habrá que evaluar de acuerdo a la totalidad de los indicadores si Policiales e “inseguridad” debe ser adjudicado como tópico preponderante o secundario.
 - “Migliore, del arco a la cárcel”, “Migliore, detenido” y “Migliore, demorado”: Si bien la noticia trata sobre un personaje del deporte, está tematizada a través del titular como una noticia de Policiales e “inseguridad” gracias a la presencia de palabras como “cárcel”, “detenido” y “demorado”.
- **Criterio de noticiabilidad:** que apunta a establecer por qué un hecho se convierte en noticia. Por ejemplo, el decaimiento de la salud de Ricardo Fort se convierte en noticia porque Ricardo Fort es un personaje del espectáculo local, no por la enfermedad que padece. En este caso “Salud y discapacidad” puede llegar a convertirse en una línea secundaria o subsidiaria de tematización (cuando en la noticia se dan especificidades sobre la enfermedad que padece el protagonista de la noticia, por ejemplo).
- **Texto de la noticia:** relatos del/a locutor/a en off, comentarios de los/as conductores/as y de los/as movileros/as.

Indicadores circunstanciales

- **Las fuentes de la información** que aparecen en las noticias también son de gran relevancia para determinar el tópico correspondiente. Ejemplo:
“Había inscripto a una nena simulando ser su padre biológico”: Si bien la noticia trata sobre una nena, lo que haría sospechar que se trata de una noticia de Niñez y Adolescencia, la fuente citada en la noticia (“Maria Laura Battistelli – Fiscal”) da cuenta de una tematización en clave de Policiales e inseguridad.

- **Imágenes y musicalización:** éstos también son indicadores para entender cuál es la tematización de la noticia. Por ejemplo, si en la noticia hay imágenes de armas, policías o música de suspenso, puede tratarse de una nota policial. Si hay música suave y para niños, puede responder a que se trata de una noticia de Niñez y adolescencia.

Aspectos cualitativos

El Informe Cualitativo se presenta de modo complementario al Informe Cuantitativo del Monitoreo de noticieros de TV abierta. Se propone abordar los modos de construcción de las noticias, los mecanismos que operan en su jerarquización, las propuestas de configuración de las agendas mediáticas, sus formas de tematización y las representaciones ciudadanas que los medios construyen en tanto enunciatarios, contribuyendo con ello a la construcción y visibilización de la esfera pública en la que éstas últimas interactúan. Para ello, un concepto clave que guía la investigación cualitativa es el de “ciudadanía comunicacional”.

El análisis de las noticias se lleva a cabo en base a herramientas de la socio-semiótica, y se realiza sobre un corpus constituido por noticias seleccionadas según un criterio de relevancia que incluye frecuencia estadística, tratamiento noticioso, esquemas de nominación/apelación de sujetos o colectivos vulnerables, criterios de tematización, entre otros. El Informe se estructura en distintos apartados que privilegian tópicos considerados relevantes en cada monitoreo en particular, según los criterios arriba enunciados. En este nivel de análisis se consideran los aspectos estilísticos del género noticiero en su dimensión retórica, temática y enunciativa. Fenómenos como la espectacularización, la hibridación, la fragmentación e inmediatez de la información, la profusión de fuentes “ciudadanas”, la emergencia de las cámaras de seguridad y los comentarios de los/as presentadores/as de los programas son algunos de los ejes que se desarrollan en cada informe cualitativo, sustentados con citas ejemplificadoras extraídas del visionado del material.

Asimismo, en este documento se incluyen los datos, gráficos y análisis sobre pluralismo político, indicador construido en base a las fuentes parlamentarias explicitadas por las noticias y su signo político; los del alcance geográfico de las noticias nacionales, en función de su lugar de origen y/o de repercusión; los de actores invocados de las noticias; y otros relativos a la tematización de noticias, tales como el desagregado temático de las policiales y las que involucran a sujetos vulnerables.

Por último, se desarrolla un breve apartado en el que se reagrupan las conclusiones parciales que fueron cerrando cada sección del informe. Cabe destacar que en estas conclusiones, a su vez, sedimentan resultados de los Monitoreos anteriores.

Definición de noticia

Los monitoreos parten de una distinción entre la acepción periodística de “noticia como hecho” y la acepción –fundamentada en teorías *sobre* el periodismo– de noticia como *construcción discursiva* de un hecho, tomando ésta última caracterización como base para su delimitación de noticia en tanto unidad de análisis. En primer lugar, esta Dirección comparte la idea de noticia como el relato periodístico de un acontecimiento, “cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento” (Martini, 2000). Este reconocimiento noticioso supone sin embargo una *intervención discursiva* sobre el acontecimiento, la cual enfatiza, recorta, subsume (entre otras operaciones) distintos aspectos del hecho. Por lo tanto, se entiende a la noticia como *la construcción discursiva* de un “hecho”, construcción que –como *representación* viabilizada por el discurso– *no es nunca igual al hecho que la origina*.

Sin embargo, dada la lógica propia del noticiero en la cual es frecuente la presencia de muchas instancias informativas segmentadas de un mismo hecho, fue necesario establecer una definición más específica de la noticia como unidad de análisis, a los fines metodológicos de un abordaje y comprensión precisos de las distintas tematizaciones y recursos desplegados en las diferentes instancias (noticias), y por ende de las distintas estrategias enunciativas de las noticias de un mismo hecho. En este punto, cabe aclarar que esta distinción es necesaria, en particular, para aquellas noticias que, en tanto informan sobre un mismo hecho, tienen una cobertura extensa y continuada dados su impacto y repercusión social. Es decir, mientras en la mayoría de los casos la noticia sobre un hecho coincide con la delimitación de la noticia como unidad de análisis (tornando superflua e incorrecta una fragmentación caprichosa de unidades más o menos continuas de construcción informativa), en otros es preciso establecer criterios de corte dada la proliferación noticiosa del hecho a través de instancias (que ponen en acto distintas estrategias, recursos y tematizaciones) y que hablan de *distintas construcciones discursivas* de un mismo acontecimiento. En este sentido, si en la mayoría de los casos los cortes para la medición de distintas piezas informativas que deben efectuar los monitores están dados por el cambio del tema o hecho que origina la noticia, existen otros casos de proliferación noticiosa de un mismo hecho donde es necesario establecer criterios de corte específicos. En estos casos, en los que se aborda la construcción de un hecho a partir de distintas instancias (reconocibles por indicadores tales como el final de un informe y el inicio de otro con una nueva introducción del presentador), se forzará un corte en la unidad de análisis con el fin de permitir el análisis de las diferentes tematizaciones y estrategias discursivas de que es pasible la construcción discursiva de la noticia.

Por lo tanto, este monitoreo entiende como unidad de análisis a la noticia en tanto instancia marcada por una estructura de inicio (*lead*), cuerpo y cierre (Rincón y Estrella, 2001), estructura que en general⁶ es coincidente con el cambio de recurso, tematización y por ende de estrategia

⁶ Decimos “en general” porque en algunos casos el cambio de instancia (fin de un ciclo inicio-desarrollo-cierre) no supone un cambio de tematización, o de recurso, y por ende de estrategia enunciativa. Sin

enunciativa de un hecho. En efecto, en muchas oportunidades la noticia en televisión se presenta en distintos niveles de desarrollo a partir de la utilización de diferentes recursos e incluso géneros. Es por eso que se considera la medición de la noticia en función la estructura inicio-desarrollo-cierre, definición que tiene el mérito de permitir la discriminación entre instancias que, como en el ejemplo citado arriba, pueden considerarse como diferentes noticias (unidades de análisis) que proliferaron sobre un mismo hecho. Por lo tanto, el corte que se establezca entre una “noticia” (instancia o sub-relato) y otra –a pesar de que aborden el mismo hecho– se realizará solamente si se presentan una serie de factores, que pueden condensarse en el siguiente ejemplo: el regreso a piso con los presentadores, los cuales *dan un cierre* (con comentarios o sin ellos) al informe anterior y *abren* una nueva instancia informativa del hecho dándole pie a un móvil o a un analista, columnista o personaje que se encuentra en el estudio. Esta nueva “instancia” puede estar marcada por el mismo zócalo o uno diferente al que enmarcaba la “noticia” anterior (o cambiar en un segundo momento para titular la especificidad del nuevo informe). De este modo y como ya fue dicho, esta fragmentación de la representación de un acontecimiento (que puede llegar incluso a ocupar la totalidad de un programa) permitirá un análisis más localizado y preciso (por ejemplo, a través de la identificación de una línea predominante de tematización) en cada una de esas instancias, las cuales por lo general pueden presentar diferentes abordajes y tematizaciones sobre el hecho y el uso de fuentes específicas en cada secuencia. A su vez, en aquellos diseños de investigación en los que el objetivo sea explorar cómo un mismo acontecimiento se convierte en distintas noticias y éstas en distintas tematizaciones, podrán llevar un registro que permita identificar el hecho que origina la multiplicidad de noticias, para luego leerlas como un conjunto.

EJEMPLO 1: El conductor establece contacto con un móvil en directo que introduce información general sobre la inundación desde el lugar del hecho y luego presentan entre ambos una crónica grabada sobre los efectos urbanos de la catástrofe, para luego volver al enlace entre estudio y periodista y cerrar la noticia. Esta pieza se considerará como una noticia, lo cual ejemplifica cómo no debe confundirse la utilización de dos recursos diferente (en este caso, el móvil y el informe grabado) con el corte. Es decir que la unidad de análisis coincide con un relato con principio y fin, donde la apertura y cierre están dados por el conductor y el movilero conjuntamente.

EJEMPLO 2: Luego de esta noticia, el presentador da pie con otro *lead* (con una nueva introducción) a otro móvil que se encuentra en la casa de una persona damnificada por las inundaciones. El primer zócalo puede ser el mismo que la noticia anterior (“Inundaciones en la CABA”) y cambiar luego para enmarcar la historia de vida (“El drama de una familia que perdió todo”). La presencia de un nuevo lead requerirá establecer un corte con respecto a la pieza anterior, a pesar de que en términos periodísticos se esté tratando el mismo “hecho”; corte cuya pertinencia se justifica al observarse que se trata efectivamente de una nueva instancia en la se presenta una estrategia enunciativa y una tematización secundaria diferente propuesta por el

embargo, es preferible poder discriminar cuál es la tematización preponderante de una instancia definida por su estructura inicio-desarrollo-cierre, que no poder discriminar la tematización preponderante en un hecho cuya proliferación noticiosa es sin embargo englobada dentro de una misma “noticia”.

noticiero, que lleva a considerarla justificadamente como un sub-relato (o instancia) del hecho. A pesar de que se trate de la misma tematización preponderante en una y en otra (en este caso, Información general), esta delimitación de las piezas informativas permitirá considerar potenciales especificidades de cada una, por ejemplo, la persona damnificada cuenta que además de las pérdidas materiales por el agua, teme que saqueen las pocas pertenencias que quedaron en su casa por el corte de luz que hay en el barrio y la ausencia de efectivos de seguridad, lo cual abriría una tematización (secundaria) policial del hecho. El cierre de esta noticia se establece cuando que el móvil vuelve al piso y los presentadores en estudio cierran este sub-relato.

EJEMPLO 3: El conductor presenta al columnista en piso, comenta el hecho e introduce una primera parte del informe grabado sobre la inundación. A su término parcial, vuelven a piso para reflexionar sobre las imágenes emitidas y brindar nuevos datos. Luego presentan la segunda y última parte del informe y, al finalizar el mismo, vuelven a piso y dan cierre a la noticia. En este caso se considerará todo el relato como una noticia, en tanto los comentarios en piso sirven de marco para un informe dividido en dos partes que toma una misma tematización y se presenta con una continuidad narrativa lógica y coherente (inicio-cuerpo-cierre).

EJEMPLO 4: Se emite una conferencia de prensa en directo de un ministro de la Nación y, al terminar, la imagen vuelve a piso, donde el presentador realiza una serie de comentarios (valorativos o no) sobre los dichos del funcionario público, a modo de cierre. Este caso será considerado para el análisis como una única noticia. Si la persona encargada de dar un cierre en continuidad con la conferencia es un columnista especializado que retoma el discurso del ministro para su análisis, también se considerará como una sola noticia. Sólo en el caso en el que el columnista sea presentado por el conductor para su editorial habitual y, además de considerar algunas expresiones del funcionario, desarrolle otras informaciones del ámbito político y análisis desligados de la conferencia de prensa, por ejemplo, se efectuará un corte entre el móvil directo y la columna. Este ejemplo vale también para informes grabados que preceden a las mencionadas columnas.

Síntesis de cantidad de noticias y duración (6 monitoreos)

En la Tabla 3 se observa un detalle de la cantidad de monitoreos realizados (hasta Diciembre 2013), la fecha de realización de los mismos, la cantidad de noticias relevadas en cada uno de ellos, y la duración total de las noticias relevadas:

Tabla 3. Detalle de cantidad y fecha de monitoreos, con cantidad y duración de noticias

Monitoreo	Cantidad de noticias	Tiempo de duración
1° (Febrero 2013)	2.309	91h 52m 38s
2° (Abril 2013)	2.030	95h 07m 53s
3° (Junio 2013)	2.345	92h 30m 08s
4° (Agosto 2013)	2.126	93h 11m 31s
5° (Octubre 2013)	2.179	90h 05m 08s
6° (Diciembre 2013)	2.040	93h 11m 28s
TOTAL	13.029	555h 58m 48s

En la Tabla 4 se proveen detalles sobre la desagregación por canal del total de noticias relevadas hasta Diciembre 2013, el porcentaje de participación de cada canal en el total de noticias de los cinco monitoreos, el total de duración de las noticias presentadas por cada canal en el conjunto de los cinco monitoreos, y el porcentaje de participación de cada canal según la duración acumulada de sus noticias:

Canal	Cantidad de noticias	% de participación según cantidad en el total de los 6 monitoreos	Duración de sus emisiones*	% de participación según duración en el total de los 6 monitoreos
Canal 9	3.657	28,1	139h 36m 23s	25,1
Canal 13	3.053	23,4	125h 36m 47s	22,6
TV Pública	2.562	19,7	88h 08m 32s	15,9
Telefé	2.312	17,7	105h 18m 17s	18,9
América	1.445	11,1	97h 18m 49s	17,5

TOTAL	13.029	100	555h 58m 48s	100
--------------	---------------	------------	---------------------	------------

Detalle de especificidades

En este apartado se destacan algunas especificidades respecto de la ocurrencia de cada monitoreo particular. Interesa rescatar en este sentido, en primer lugar, que en el Primer Monitoreo la consignación de la presentación de fuente de la noticia se realizó sólo en el caso de algunos tópicos en los que se consideró relevante (Policiales e Inseguridad, Política y Economía, Espectáculos, Información General, Salud, Ambiente y Discapacidad, Protesta Social y demandas de la sociedad civil, Niñez y Adolescencia, Género y Pueblos originarios y migraciones), mientras que no se consignó en Deportes, Internacionales, Pronóstico, Tránsito y Otros.

En segundo lugar, es necesario indicar que el Segundo Monitoreo se realizó sobre un corpus que incluyó la mayoría, pero no todas, las emisiones noticiosas del período⁷. Pese a los esfuerzos realizados por la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo, el recorte en el corpus se debió a dificultades técnicas de acceso al material que exceden a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. El Anexo de este informe indica cuáles son los noticieros o extractos de noticieros faltantes en este mismo mencionado monitoreo.

En tercer lugar, cabe destacar que en el Tercer Monitoreo se introdujeron cambios a la codificación de los tópicos y las fuentes, los cuales se describen a continuación:

Tópicos: Como una evolución del monitoreo anterior, y dada la presencia de noticias vinculadas a la educación que carecían de un tópico específico en el Primer y Segundo Monitoreos, se incluyó el tópico Educación, con el objetivo de identificar aquellas noticias que, perteneciendo a este campo del acontecer social, contribuyan a caracterizarlo. El listado completo de los tópicos utilizados puede consultarse en la página 6 de este Documento.

Fuentes: De modo de continuar la especificación y búsqueda de precisión de las fuentes de la noticia se introdujeron algunos cambios en la codificación de las fuentes utilizadas en los monitoreos anteriores. Por un lado, y dado el objetivo de captar el uso de fuentes documentales que es frecuente en el reporte de una fuente de la noticia (ej.: “Estudios cardiovasculares”, “Pericias”, “Art. 68 de la Constitución”), se agregaron las fuentes “Documento/ reporte/ Investigación/ Declaración privada” y “Documento/ reporte/ Investigación/ Fallo/ Ley/ Declaración pública”. En estas categorías se incluyeron todo tipo de documentos (encuestas, resoluciones,

⁷ Si bien existen faltantes en todos los monitoreos realizados, que se detallan en el último apartado de este Documento, el Segundo Monitoreo es en el que más faltantes se registraron.

informes, fotos, acuerdos, oficios, datos, causas, libros, boletines, faxes, monitoreos, leyes, decretos, películas, imágenes, entre otras) citados como fuentes de la noticia de forma de enfatizar el uso de dispositivos de documentación como evidencia de la información presentada. Por otro lado, se incluyeron también las categorías “Personajes del espectáculo”, “Dispositivo de seguridad” y “Movimiento sociales”. En la primera de éstas se incorporaron todas las personas citadas como pertenecientes a este campo de actividad, tanto nacionales como internacionales; en la segunda se incluyeron las varias menciones a este tipo de dispositivos, predominantemente la mención a “cámaras de seguridad”; y la tercera categoría se usó para atribuir las menciones de fuentes correspondientes a movimientos sociales. Por último, cabe destacar que algunos de los códigos creados fueron excluidos de la diferenciación entre fuentes públicas y privadas, para evitar forzar una dicotomización en donde esta no fuera relevante (por ejemplo en “Personajes del espectáculo”, “Dispositivo de seguridad” y “Deportistas, hinchas, dirigentes deportivos y clubes”). La especificación de las fuentes se vincula, por lo tanto, con la relevancia que éstas adquieren según qué tópico se estudia, y en la medida de que no necesariamente la dicotomía público/privado es pertinente para todo el campo estudiado. Los tópicos en los que se indica la discriminación entre fuentes públicas y privadas son Policiales e inseguridad, Salud y discapacidad, Política, Educación, Derechos humanos y Economía.

En cuarto lugar, en referencia al Cuarto Monitoreo y dado que éste abarcó la semana inmediatamente anterior a las elecciones primarias de candidaturas para cargos públicos nacionales, se incluyeron en la categoría de fuentes “Poder Legislativo” a todos/as los/as pre-candidatos/as a legislador/a que figuraban en las noticias en calidad de fuente. En los casos en los cuales el/la candidato/a desempeñaba en ese momento un puesto público, la adjudicación se hizo en función de la aspiración a un cargo (así, por ejemplo, Martín Insaurralde y Sergio Massa, quienes al momento de ser candidatos a diputados nacionales se desempeñaban como Intendente de Lomas de Zamora y Tigre respectivamente, fueron consignados como fuentes correspondientes a la categoría Poder Legislativo, no como Poder Ejecutivo). Esta inclusión supuso, como se mostrará más adelante, un fuerte incremento de las fuentes correspondientes a la categoría Poder Legislativo, el cual se enmarca en el aumento general de todas las fuentes públicas como rasgo particular de este monitoreo. En efecto, y como un segundo rasgo a destacar en el perfeccionamiento del diseño metodológico con el que se llevan a cabo los monitoreos, se incluyeron dentro de la fuente Poder Ejecutivo todos los cargos *políticos* de las administraciones

públicas nacionales y subnacionales (de los cuales se espera que sean designaciones originadas en una pertenencia y estrategia políticas antes que el resultado de una carrera de funcionario/a público/a), lo que supuso la contemplación dentro de este tipo de fuente de todas las designaciones hasta Director/a General (Secretario/a y Subsecretario/a, y Ministros/as, éstos últimos ya contemplados desde el Primer Monitoreo).

En quinto lugar, el mismo monitoreo vio la inclusión de una nueva variable, Lugar geográfico, donde se consignó el lugar donde ocurría la noticia según se informara en el programa o según pudiera ser decodificado fehacientemente por el/la monitor/a.

El Séptimo Monitoreo (primero de 2014) vio la inclusión de dos nuevas fuentes (Medios de comunicación públicos nacionales e internacionales e Instituciones educativas privadas), la inclusión de la fuente “Deportistas, hinchas, dirigentes deportivos y clubes” al apartado “No Aplica” (la discriminación entre públicos y privados), y la re-nominación de algunas categorías ya existentes, las que se listan a continuación:

Antes	Ahora
Protagonista/ Víctima/ Acusado	Víctima/ Víctima de violencia de género/ Acusado/a/ Ciudadano/a común que es protagonista de un hecho
Funcionario judicial	Trabajadores y Directivos del ámbito judicial
Funcionario médico/salud	Trabajadores y Directivos del sector público de salud
Funcionario policial/ Seguridad /Bomberos	Trabajadores y Directivos de la gestión estatal de la seguridad
Funcionario economía	Trabajadores y Directivos de la gestión pública de la Economía
Funcionario educación/Universidades Nacionales	Trabajadores estatales en instituciones educativas y funcionarios del Estado en organismos públicos vinculados a la gestión de la educación / Universidades Nacionales
Funcionario de Relaciones Exteriores;	Trabajadores y Directivos vinculados a la cartera de Relaciones Exteriores
Funcionario Ambiente	Trabajadores estatales en la Secretaría de Ambiente
Sindicatos	Sindicatos y sindicalistas
Instituciones de la sociedad civil	Instituciones de la sociedad civil, Organizaciones del tercer sector
Movimientos sociales	Movimientos sociales y dirigentes sociales
Deportistas dirigentes deportivos y clubes	Deportistas, hinchas, dirigentes deportivos y clubes

Cabe destacar también que las variables incluidas entre Columnista y Actor3_Rol en la planilla de carga, y que fueron descritas más arriba, fueron incluidas a partir del Séptimo Monitoreo.

Anexo

1. *Duraciones promedio*

Duración promedio de las franjas horarias (obtenida en base a cinco monitoreos Febrero-Octubre 2013):

Franja horaria	Duración promedio
Mañana	38:58:37
Mediodía	22:38:43
Noche	24:11:21
Medianoche	06:44:46

Duración promedio de la franja horaria por canal (obtenida en base a cinco monitoreos Febrero-Octubre 2013):

América

Mañana	05:44:50
Mediodía	04:53:25
Noche	05:33:08
Medianoche	

Canal 9

Mañana	10:09:19
Mediodía	05:10:08
Noche	06:30:20
Medianoche	01:32:45

Canal 13

Mañana	08:25:31
Mediodía	05:13:44
Noche	05:46:32

Medianoche	01:23:03
------------	----------

TV Pública

Mañana	06:51:54
--------	----------

Mediodía	03:40:32
----------	----------

Noche	02:25:30
-------	----------

Medianoche	01:51:48
------------	----------

Telefé

Mañana	07:47:00
--------	----------

Mediodía	03:40:53
----------	----------

Noche	03:55:49
-------	----------

Medianoche	01:57:10
------------	----------

2. Listado de fuentes utilizado en el Primer Monitoreo

Fuentes privadas	Fuentes públicas
Protagonista/Victima/Acusado/Robado	Poder Ejecutivo: presidente/gobernador/jefe de gobierno, vicepresidente/vicegobernador/vicejefa de gobierno, jefe de gabinete, ministros
Vecino/Familiar/ Testigo	Funcionario Judicial
Experto/Profesional independiente/Especialista	Funcionario Médico/salud
Otros privados	Funcionario Policial/seguridad
Internacionales privadas	Funcionario Economía
	Funcionario Educación
	Funcionario de Relaciones Exteriores
	Poder Legislativo
	Político sin cargo público
	Otros organismos públicos
	Internacional público

3. Listado de fuentes utilizado entre el Segundo y el Sexto Monitoreos

Fuentes de orden privado	Fuentes de orden público
Protagonista/Víctima/Acusado	Poder Ejecutivo
Vecino/Familiar/Testigo	Funcionario judicial
Experto/Profesional independiente/Especialista	Funcionario médico/salud
Empresas privadas y cámaras empresariales, industriales, comerciales privadas	Funcionario policial/seguridad/bomberos
Medios de comunicación privados nacionales e internacionales	Funcionario economía
Internet, blogs, videos caseros de televidentes y twitter de personas privadas	Político sin cargo público
Otros organismos privados	Funcionario educación / Universidades Nacionales
Entidades o personas vinculadas a credos religiosos	Funcionario ambiente
Deportistas, dirigentes deportivos y clubes	Funcionario de Relaciones Exteriores
Internacionales privadas	Otros organismos públicos
Documento/ reporte/ Investigación/ Declaración privada*	Organismos de DDHH
	Partidos políticos
	Poder Legislativo
	Sindicatos
	Internacionales públicas
	Instituciones de la sociedad civil
	Movimientos sociales*
	Documento/ reporte/ Investigación/ Fallo/ Ley/ Declaración pública*
NOTA: En las “Deportistas, dirigentes deportivos y clubes” y “Entidades o personas vinculadas a credos religiosos” se consignan tanto representantes nacionales como internacionales. En la fuente “Internacionales privadas” se excluyen deportistas y representantes de organizaciones religiosas	NOTA: Los twitts de funcionarios/as públicos/as se consignan dentro de las fuentes correspondientes a cada categoría de funcionario/a.
Sin atribución pública/ privada	
Dispositivo de seguridad*	
Personajes del espectáculo*	
NOTA: En ambos casos no se discrimina entre fuentes nacionales e internacionales	

* Consignadas a partir del Tercer Monitoreo

4. Emisiones faltantes

	Fecha	Canal	Edición	Descripción
Primer Monitoreo	Viernes 8 de febrero	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió
Segundo Monitoreo	Martes 2 de abril de 2013	Canal 9	Telenueve 3ra. Edición	No se emitió
		América	América Noticias 1ra. Edición	Falta 1 hora
	Miércoles 3 de abril de 2013	Canal 13	Síntesis	Falta el comienzo
		Canal 9	Telenueve 3ra. Edición	No se emitió
		Canal 13	Telenoche	No se emitió
	Jueves 4 de abril de 2013	TV Pública	Visión 7 Mañana	Incompleto: Falta tercera parte
			Visión 7 Central	Incompleto: Falta tercera parte
		Canal 9	Telenueve 3ra. Edición	No se emitió
	Viernes 5 de abril	TV Pública	Visión 7 Mañana	Falta entero
Tercer Monitoreo	Lunes 3 de junio	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió
	Viernes 7 de junio	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió
Cuarto Monitoreo	Lunes 5 de agosto	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió
	Miércoles 7 de agosto	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió
	Viernes 9 de agosto	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió

Quinto Monitoreo	Lunes 5 de octubre	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió
Sexto Monitoreo	Martes 3 de diciembre	TV Pública	Visión 7 Mañana	No se emitió
	Miércoles 4 de diciembre	Canal 9	Telenueve a la mañana	Falta una hora
Séptimo Monitoreo	Miércoles 5 de febrero	América	América Noticias 1era Edición	Faltante de 8 minutos
	Viernes 7 de febrero	TV Pública	Visión 7 Central	No se emitió

Bibliografía utilizada

- Martini, Stella (2000), *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma.
- Rincón, Omar y Mauricio Estrella (2001), *Televisión: pantalla e identidad*. Quito, El Conejo.